

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS**  
**CARRERA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**



**MODALIDAD DE TITULACIÓN:**

**Curso de Actualización - PETAENG**

**TÍTULO:**

**“Tratamiento Contable de Remodelaciones aplicadas a Edificaciones del Servicio de Impuestos Nacionales”**

**POSTULANTE:**

**Boris Limbert Contreras Mendoza**

## **RESUMEN EJECUTIVO**

*El presente trabajo plantea el análisis y tratamiento contable de las remodelaciones aplicadas a Edificaciones del Servicio de Impuestos Nacionales desde un enfoque Contable-Administrativo, para tal efecto se explica en el presente trabajo ¿Que es una remodelación?, ¿De qué manera influye en el bien afectado?, ¿Que cuentas contables intervienen en una remodelación aplicada a una edificación en instituciones públicas?, ¿Que es la depreciación y de qué manera afecta a los Estados Financieros? y otros conceptos que ayudaran a entender el análisis planteado. Así también se detalla la omisión del análisis y registros que debió haberse efectuado en gestiones anteriores (a la fecha de conclusión de las remodelaciones), lo cual genero observaciones por parte de Auditoria Interna, por lo que se recopiló documentación de todas las remodelaciones que afectaron a las diferentes edificaciones del Servicio de Impuestos Nacionales (en diferentes departamentos), donde se identificó a través de la revisión y análisis: el detalle de cada importe, si fue o no concluida la remodelación, a que proyecto y Gerencia Distrital correspondía cada importe, con el fin de realizar el análisis del porcentaje de relevancia del importe de la remodelación respecto al importe de cada Edificación afectada, basados en normativa legal y contable, y así proponer asientos de ajustes contables, los cuales pretenden corregir los importes de cada edificación afectada y así expresar de manera razonable los Estados Financieros, con lo cual se pretende levantar las observaciones por parte de Auditoria e implementar un lineamiento en el manual de procedimientos para el tratamiento de remodelaciones o construcciones que afecten a Edificaciones.*

# TRATAMIENTO CONTABLE DE REMODELACIONES APLICADAS A EDIFICACIONES DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

## ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN .....	1
2.	MARCO GENERAL.....	2
2.1.	OBJETIVO GENERAL .....	2
2.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	2
2.3.	JUSTIFICACIÓN.....	2
2.4.	HIPÓTESIS.....	2
2.5.	ALCANCE .....	3
2.5.1.	DELIMITACIÓN TEMÁTICA .....	3
2.5.2.	DELIMITACIÓN ESPACIAL.....	3
2.5.3.	DELIMITACIÓN TEMPORAL .....	3
2.6.	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	3
2.6.1.	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN .....	4
2.6.2.	INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN. ....	4
3.	MARCO TEÓRICO.....	5
3.1.	DEFINICIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS.....	5
3.2.	VIDA ÚTIL.....	6
3.3.	REMODELACIÓN.....	7
3.4.	BIENES DE DOMINIO PRIVADO Y PÚBLICO .....	8
3.4.1.	BIENES DE DOMINIO PRIVADO .....	8
3.4.2.	BIENES DE DOMINIO PÚBLICO.....	8
3.5.	EDIFICACIONES.....	9
3.6.	TERRENOS .....	9
3.7.	DEPRECIACIÓN DE LOS BIENES DE USO .....	10
3.8.	COSTOS DE ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN Y SUPERVISIÓN .....	11
3.9.	CONSTRUCCIONES .....	12
3.10.	CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES PÚBLICOS NACIONALES DE DOMINIO PRIVADO .....	12
3.11.	SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES PÚBLICOS DE DOMINIO PRIVADO .....	13
3.12.	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA INVERSIÓN .....	13

3.13.	LEYES, DECRETOS Y NORMA CONTABLE.....	13
4.	MARCO PROPOSITIVO .....	15
4.1.	INFORMACIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES .....	15
4.2.	MISIÓN.....	15
4.3.	VISIÓN .....	15
4.4.	VALORES .....	15
4.5.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	16
5.	DESARROLLO DEL TEMA .....	17
5.1.	GERENCIA DISTRITAL TARIJA .....	20
a)	GERENCIA DISTRITAL CHUQUISACA .....	22
b)	GERENCIA DISTRITAL COCHABAMBA .....	23
c)	GERENCIA DISTRITAL PANDO .....	25
d)	GERENCIA DISTRITAL POTOSÍ.....	27
e)	GERENCIA GRACO SANTA CRUZ.....	29
f)	OFICINA NACIONAL.....	29
6.	CONCLUSIONES .....	32
7.	RECOMENDACIONES .....	32
8.	BIBLIOGRAFÍA.....	33

# TRATAMIENTO CONTABLE DE REMODELACIONES REALIZADAS A EDIFICACIONES DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente informe del curso de actualización, se enmarca en el área de Contabilidad del Sector Público y Gestión Pública, porque se considera imprescindible la correcta aplicación de la normativa del sector público, con el fin de expresar de manera correcta el rubro de Activos Fijos. Los aspectos importantes para la aplicación de la misma, son: La correcta aplicación de la normativa del sector público, normativa contable y las herramientas informáticas que permiten el cálculo y control de los mismos.

En el presente trabajo se planteará el análisis de los registros de Activos Fijos de gestiones anteriores a la gestión 2017, en la cual se pueden apreciar algunas observaciones por parte de Auditoria en cuanto a registros de incorporación de activos correspondientes a remodelaciones realizadas a edificaciones lo que generó una incorrecta expresión de los Estados Financieros de gestiones anteriores, por lo que corresponde su corrección a través del análisis expresado en el presente trabajo.

El sujeto de análisis será la Unidad de Activos Fijos del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), ya que es el área que se encarga de la administración de los Activos Fijos para el cumplimiento de la misión de la institución.

Se pretende reforzar los conocimientos respecto a la administración de Activos Fijos (edificaciones) con el fin de expresar de manera correcta la cuenta edificaciones en instituciones públicas.

Para esto respondemos a las siguientes interrogantes:

¿Cómo se podría realizar el análisis y correcto registro en el sistema de información de Activos Fijos de las Remodelaciones aplicadas a Edificaciones realizadas en gestiones anteriores?, ¿Se puede establecer un procedimiento para evitar errores en registros de remodelaciones de edificaciones de la institución? ¿Cuál es el sustento normativo en la cual se basa el correcto registro contable?

## 2. MARCO GENERAL

### 2.1. OBJETIVO GENERAL

Explicar el tratamiento contable de las remodelaciones que afectaron a edificaciones de la institución aplicando normativa legal y contable con el fin de expresar de manera correcta los Estados Financieros del Servicio de Impuestos Nacionales.

### 2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir que es una remodelación y de qué manera influye en el bien afectado.
- Definir cuáles son las cuentas contables correspondientes a construcciones utilizadas en instituciones publicas
- Definir que es la depreciación y otros conceptos que ayudaran a entender el análisis planteado y el efecto en los Estados Financieros

### 2.3. JUSTIFICACIÓN

Este análisis nos posibilitará brindar pautas sobre el correcto tratamiento contable de remodelaciones aplicadas a edificaciones del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) y así exponer razonablemente el rubro de Edificaciones (Activos Fijos) en los Estados Financieros del Servicio de Impuestos Nacionales, siendo que la información desarrollada del presente informe es la revisión bibliográfica de aspectos contables y hechos pasados que ayudaran a futuras investigaciones a realizar propuestas que corrijan o mejoren los registros dentro el Sistema de Administración de Activos Fijos (SIAF) en las instituciones públicas.

### 2.4. HIPÓTESIS

El registro contable de las remodelaciones aplicadas a edificaciones tiene un impacto directo en la exposición contable del Grupo Edificaciones dentro los Estados Financieros del Servicio de Impuestos Nacionales.

## 2.5. ALCANCE

### 2.5.1. DELIMITACIÓN TEMÁTICA

El presente análisis establece principalmente el tratamiento contable de las remodelaciones aplicadas a edificaciones con el fin de expresar correctamente los Estados Financieros. Por lo que el marco temático en el que este informe se desarrollará es Contabilidad del sector público y Gestión Pública.

### 2.5.2. DELIMITACIÓN ESPACIAL

La investigación tiene como espacio la Unidad de Activos Fijos dependiente de la Gerencia de Administración y Finanzas del Servicio de Impuestos Nacionales.

### 2.5.3. DELIMITACIÓN TEMPORAL

Según los datos proporcionados por el área financiera del SIN el estudio se desarrollará con datos de gestiones anteriores al 2017.

## 2.6. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación que se aplicara es Explicativa.

La Investigación Explicativa es un tipo de investigación denominada también causal, porque es aquella que pretende dar una explicación de las causas u orígenes de los problemas o fenómenos a ser investigados, es decir están dirigidos a responder por las causas de los eventos.

Son más estructuradas que los estudios con los demás alcances y de hecho implican los propósitos de éstos; además de que proporcionan un sentido de entendimiento del fenómeno a que hacen referencia su interés, se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta (causa y efecto), o por qué se relacionan dos o más variables.

### 2.6.1. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Las técnicas de investigación que se aplicaran, se mencionan a continuación:

a) **Observación;**

Es aquel procedimiento de la investigación que busca recabar información a través de la acción de observar, es decir, mira detenida directa e inteligentemente sobre el objeto de estudio, ya sea este: un hecho, haciendo un examen crítico de los mismos.

La observación es una técnica de la investigación que busca recabar información a través de la acción de observar y mirar detenida y directamente sobre los hechos, cosas, sistemas, personas, organizaciones, etc., haciendo un examen crítico de los mismos. La observación se basa generalmente en dos aspectos: en la experiencia del investigador y en someter conductas a condiciones manipuladas (experimento).

**La observación documental.** Es aquella información recogida de documentos escritos, manuscritos o impresos y en general de toda la comunicación escrita. Es el estudio de documentos, se la ejecuta a través de una lectura inteligente, es decir, analítica, crítica y dirigida. Su objetivo es la obtención de datos e información secundarios.<sup>1</sup>

En la aplicación de la técnica de investigación, de acuerdo a la experiencia personal se realizó la revisión de la documentación de solicitada a cada Gerencia Distrital dependiente del Servicio de Impuestos Nacionales donde se aplicaron remodelaciones a edificaciones con el fin de analizar y evaluar la conveniencia o no de consolidar los importes a la edificación o no.

### 2.6.2. INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN.

Se empleará los siguientes instrumentos de investigación:

a) **Investigación de Campo (Personal – Directa).**

---

<sup>1</sup> Métodos y Técnicas de Investigación y Aprendizaje; Autor: Lexin R. Arandia Saravia; Pag. 126

La investigación de campo es aquella que se ejecuta en el lugar mismo de los hechos y están destinadas a la obtención de datos e información primario, es también de nominada observación directa.

b) **Investigación Documental.**

Es aquella observación recogida de documentos escritos, manuscritos o impresos y en general de toda la comunicación escrita. El estudio de documentos, se la ejecuta a través de una lectura inteligente, es decir: analítica, crítica y dirigida, su objetivo es la obtención de datos e información de hechos interrelacionados entre variables.

### 3. MARCO TEÓRICO

#### 3.1. DEFINICIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS

Los Activos Fijos se definen como los bienes que una empresa utiliza de manera continua en el curso normal de sus operaciones; representan al conjunto de servicios que se recibirán en el futuro a lo largo de la vida útil de un bien adquirido<sup>1</sup>.

Para que un bien sea considerado activo fijo debe cumplir las siguientes características:

- Ser físicamente tangible.
- Tener una vida útil relativamente larga (por lo menos mayor a un año o a un ciclo normal de operaciones, el que sea mayor).
- Sus beneficios deben extenderse, por lo menos, más de un año o un ciclo normal de operaciones, el que sea mayor. En este sentido, el activo fijo se distingue de otros activos (útiles de escritorio, por ejemplo) que son consumidos dentro del año o ciclo operativo de la empresa.
- Ser utilizado en la producción o comercialización de bienes y servicios, para ser alquilado a terceros, o para fines administrativos. En otras palabras, el bien existe con la intención de ser usado en las operaciones de la empresa de manera continua y no para ser destinado a la venta en el curso normal del negocio.

Es importante aclarar que la clasificación de un bien como activo fijo no es única y que depende del tipo de negocio de la empresa; es decir, algunos bienes pueden ser

considerados como Activos Fijos en una empresa y como inventarios en otra. Por ejemplo, un camión es considerado como activo fijo para una empresa que vende artefactos eléctricos si es que lo usa para entregas de mercadería; pero es considerado como un inventario (para ser destinado a la venta) en una empresa distribuidora de camiones.

### 3.2. VIDA ÚTIL

La vida útil de un activo fijo es definida como la extensión del servicio que la empresa espera obtener del activo. La vida útil puede ser expresada en años, unidades de producción, kilómetros, horas, o cualquier otra medida. Por ejemplo, para un inmueble, su vida útil suele estimarse en años; para un vehículo, en kilómetros o millas; para una máquina, de acuerdo con las unidades de producción; para las turbinas de un avión, las horas de vuelo.

Factores que limitan la vida útil de los activos:

- Factores físicos: Desgaste producido por el uso del activo y el deterioro causado por otros motivos distintos del uso y relacionado con el tiempo.
- Factores Funcionales: Obsolescencia tecnológica, incapacidad para producir eficientemente. Insuficiencia para la capacidad actual de la empresa (expansión del negocio)

La estimación de la vida útil de un activo fijo debe ser realizada tomando en cuenta dos aspectos: el desgaste físico producido por el uso del activo y el desgaste funcional. El primero es producido por el uso de los activos y el deterioro ocasionado por motivos distintos a su uso como aquellos relacionados con el factor tiempo (óxido y corrosión de la maquinaria). Los factores funcionales se relacionan con la obsolescencia tecnológica y con la incapacidad del activo para operar con eficiencia.

En muchos casos, como las computadoras, por ejemplo, los activos pueden quedar obsoletos antes de su desgaste físico, por lo que su vida útil puede haber terminado a pesar de que se sepa que todavía permanecen en condiciones de trabajar por mucho más tiempo. Otro caso es el de una expansión del negocio, lo que origina que el activo actual

no sea capaz de satisfacer en forma eficiente las necesidades de la empresa, aun cuando esté en buenas condiciones operativas.

La vida útil constituye una estimación contable y por lo tanto está sujeta a valores subjetivos; su estimación es probablemente la parte más difícil de la contabilidad para depreciación. En general, las empresas suelen basar sus estimaciones en experiencias anteriores, referencias de especialistas, revistas especializadas y otro tipo de publicaciones. Con el tiempo, es posible revisar la vida útil de los activos dado que ningún negocio tiene un pronóstico perfecto. Sin embargo, en el caso de que se modifique la vida útil de un activo (se denomina como "cambio en el estimado contable"), los principios contables establecen que se informe la naturaleza, razón y efecto del cambio sobre la utilidad neta.

En nuestro medio existen dispositivos legales que establecen los períodos de vida útil aceptables para efectos tributarios a los cuales las empresas deben ceñirse para el cálculo de los impuestos correspondientes. Generalmente, para evitar una doble forma en la presentación de la información financiera, las empresas a veces deciden tomar como períodos de vida útil de los Activos Fijos a los legalmente establecidos; pero es importante, para una adecuada presentación de la información financiera, que los negocios estimen los períodos de vida útil para efectos de la preparación de información gerencial indistintamente de las normas establecidas.

Si la vida útil tributaria no coincide con la vida útil prevista técnicamente por la empresa, ésta puede solicitar autorización para reducirla, a través de un trámite administrativo, presentando las justificaciones técnicas necesarias.

### 3.3. REMODELACIÓN.

La remodelación para el tema es la ampliación, transformación, arreglo o mejora de una edificación

También se puede definir como una Reparación o arreglo de los desperfectos de una obra, un edificio u otra cosa, así también como la transformación sustancial de algo. La idea de

remodelación está asociada al concepto de cambio siempre y cuando este sea significativo.

### 3.4. BIENES DE DOMINIO PRIVADO Y PÚBLICO

El Sistema de Contabilidad Integrada diferencia los bienes del Estado en: Bienes de Dominio Privado o Institucional y Bienes de Dominio Público o de la Comunidad.

#### 3.4.1. BIENES DE DOMINIO PRIVADO

Están constituidos por activos materiales o inmateriales de uso de la entidad, cuyo derecho propietario está registrado a nombre de la misma.

Contribuyen a la prestación de servicios públicos. Los costos de depreciación, amortización o agotamiento registrados, se consideran para la determinación del resultado del ejercicio. Estos Activos corresponden a edificios, instalaciones, equipo y muebles, patentes, licencias, etc.

Los Bienes de Dominio Privado están sujetos a depreciación, revalorización y actualización de acuerdo a disposiciones establecidas para el efecto.

Además, integran este tipo de bienes las Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Privado, las mismas que a su conclusión son incorporadas al Patrimonio Institucional. Mientras dura la construcción de estos bienes, no son sujetos de depreciación.

Los bienes de dominio privado o institucionales entregados en concesión o explotación al sector privado, deben ser tratados contablemente de acuerdo a las cláusulas contractuales establecidas.

#### 3.4.2. BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

Son bienes de uso irrestricto por la comunidad como puentes, carreteras, plazas, áreas verdes, etc. En algunos casos de uso restringido por tasas o derechos que no tienen el propósito de reponer dichos bienes; por ejemplo autopistas, franjas de aterrizaje, etc.

Constituyen activos del Ente executor durante el período de su construcción o mejoramiento, una vez terminados deben darse de baja y registrarse en cuentas de orden.

No constituyen bienes rentables y aun cuando lo fueren tienen siempre un fin distinto al lucro o actividad del mercado privado de los bienes económicos.

Los bienes de dominio público no se deprecian, ni se actualizan.

Los bienes de dominio público no pueden ser enajenados, ni adquiridos por derecho, tienen valor de uso (su fin es prestar un servicio medible cualitativamente) y no así valor de cambio (no son sujetos de intercambio en el mercado). Por tanto, no pueden ser incluidos en el activo de la institución una vez que estos hayan sido concluidos, ni formar parte de su patrimonio. Igual tratamiento corresponde a toda inversión que represente una mejora de los mismos.

La baja de los bienes de dominio o uso público, por la entrega de los mismos a la comunidad, por parte de la institución pública que los adquirió o construyó, se realiza con débito a la cuenta del Patrimonio Público, creado durante el proceso de su construcción. El Patrimonio Público se establece en la proporción de la inversión en las construcciones de bienes de dominio público, a través de asientos de ajuste que debitan las Transferencias de Capital o los Resultados del Ejercicio.

### 3.5. EDIFICACIONES

Las edificaciones pueden ser construidas o compradas en estado acabado (nuevos o usados). En el primer caso, el costo original del edificio incluye todos aquellos costos en los que se incurre para su construcción, desde el pago a los arquitectos, permisos y licencias de construcción, hasta los cargos de los contratistas, materiales, mano de obra y gastos generales.

### 3.6. TERRENOS

El costo original de un terreno incluye tres grupos de desembolsos: precio de compra, costos relacionados con el cierre de la transacción (ver en el cuadro adjunto algunos ejemplos); y costos relacionados con preparar el terreno para el uso que se le desee

destinar. En este último grupo se incluye, por ejemplo, el costo de limpiar y nivelar el terreno, el costo de demoler y quitar cualquier edificio no deseado. El costo que se incluye como parte del terreno debe ser neto de cualquier valor que se recupere en la demolición (venta de puertas, rejas, etc.).

Es importante tener claro que no forma parte del costo del terreno el costo de cercar, pavimentar la vereda, ni los sistemas de agua y alumbrado puesto que estos activos, a diferencia del terreno, sufren un desgaste en el tiempo y deben ser contabilizados por separado.

### 3.7. DEPRECIACIÓN DE LOS BIENES DE USO

La depreciación es la distribución sistemática a cada período contable, del importe depreciable de un activo durante su vida útil estimada.

Activos depreciables son los bienes que:

- a) se espera que serán usados durante más de un período contable y en varios procesos productivos;
- b) tienen una vida útil limitada mayor a un año;
- c) posee una institución pública para usarlos en la producción o prestación de bienes y servicio;
- d) tienen un valor mínimo razonable.

Los Estados Financieros del sector público deben revelar para cada clase principal de activos depreciables:

- a) la depreciación total asignada al período;
- b) el importe total del activo depreciable y la depreciación acumulada respectiva.

El método de depreciación debe aplicarse consistentemente de un período a otro, a menos que diferentes circunstancias justifiquen un cambio. En el período contable en el cual se modifique el método, el efecto del cambio debe cuantificarse y las razones para ello deben exponerse.

Los importes de las depreciaciones de las entidades públicas se rigen a los porcentajes definidos por el Ministerio de Hacienda.

### 3.8. COSTOS DE ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN Y SUPERVISIÓN

Los costos de estudios e investigación se capitalizan cuando sobre los mismos existe certeza suficiente de que generarán bienes de capital los que permitirán a futuro el mejoramiento o la prestación de servicios públicos. Deben estar presupuestados como proyectos de formación bruta de capital.

Cuando estos costos no cumplan los requisitos señalados anteriormente, deben constituir un gasto de la gestión y deben estar inscritos en el presupuesto como proyectos de inversión social.

Los costos de estudios e investigación para proyectos de inversión en bienes de dominio privado y público, se activan durante el período de su desarrollo. Cuando el estudio ha sido concretado en un proyecto de inversión, al inicio de las obras civiles vinculadas a dichos estudios, este debe ser contablemente cargado a la construcción en proceso.

Cuando los estudios e investigaciones no se concretan en proyectos de inversión de capital, los que correspondan a estudios de dominio público, deben darse de baja contra el patrimonio público y los que correspondan a estudios para bienes de dominio privado se dan de baja contra el patrimonio institucional.

Los costos de supervisión de las inversiones en bienes de dominio privado y público, se activan hasta la conclusión de los bienes, debiendo incorporarse estos costos al valor de los activos supervisados.

Cuando la supervisión corresponda a la construcción de bienes de dominio privado, los costos de supervisión se contabilizan en el activo respectivo. Cuando se trata de bienes de dominio público, estos costos se dan de baja al momento de la desincorporación de los bienes.

### 3.9. CONSTRUCCIONES

Según el clasificador presupuestario define a construcciones como: Gastos para financiar construcciones nuevas, complementarias y mejoras que signifiquen incremento de valor y de vida útil, comprendiendo: unidades sanitarias, hospitales, edificios para oficinas, viviendas, penitenciarías, construcciones del sector defensa y seguridad, edificaciones para escuelas y colegios, restaurantes, almacenes, galpones. Comprende los costos por obras que pueden ser de tierra, pavimento o asfalto; trabajos de plataformas, cortes, obras de arte, alcantarillados, pasos, puentes y túneles, colocación de balasto; construcción de obras aeroportuarias, incluyendo el edificio terminal, pistas de aterrizaje, calles de carreteo y el cerco con malla olímpica; construcciones de puertos fluviales; obras urbanísticas como ser: apertura de calles, avenidas urbanas, muros de contención, plazas, parques, paseos, jardines, monumentos, campos deportivos, teatros al aire libre, zoológicos, y otras efectuadas en embalses, diques para almacenamiento de agua con fines de riego, energía hidroeléctrica, obras para riegos, y otras destinadas a la producción industrial, petrolera y/o minera.

Comprende asimismo, la supervisión contratada de terceros para las construcciones y mejoras de bienes de dominio privado y público. Las partidas de este subgrupo de gasto, pueden ser presupuestadas en proyectos capitalizables y no capitalizables.

### 3.10. CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES PÚBLICOS NACIONALES DE DOMINIO PRIVADO

Comprende las construcciones y mejoras que se incorporan al patrimonio institucional de las entidades públicas. Se incluye la contratación de terceros para la supervisión de obras, cuando su costo pueda ser determinado en forma separada de la construcción y mejora de bienes públicos de dominio privado.

### 3.11. SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES PÚBLICOS DE DOMINIO PRIVADO

Según el Clasificador Presupuestario define como: Gastos realizados en la contratación de terceros para la supervisión de construcciones y mejoras de bienes públicos de dominio privado. Estos gastos se realizan durante la ejecución física de las obras y serán aplicados integralmente al costo total del activo institucional.

Gastos por servicio de terceros contratados para la realización de investigaciones y otras actividades técnico - profesionales, necesarias para la construcción y mejoramiento de bienes Públicos de dominio privado.

### 3.12. ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA INVERSIÓN

Gastos para la contratación de estudios y otros realizados por terceros, tales como: la formulación de proyectos, realización de investigaciones y otras actividades técnico - profesionales, cuando corresponda incluir el resultado de estas investigaciones y actividades al activo institucional. Las partidas de este subgrupo de gasto, deberán ser presupuestadas en proyectos capitalizables.

### 3.13. LEYES, DECRETOS Y NORMA CONTABLE

- Ley 1178 promulgada el 20 de julio de 1990, la cual expresa un modelo de administración para el manejo de recursos del estado, estableciendo para tal efecto sistemas de administración financieras y no financieras, que funcionen interrelacionadas entre sí con los sistemas nacionales de planificación e inversión pública. Además, se establece el régimen de responsabilidad de servidores públicos y ex servidores públicos por el desempeño de sus funciones.
- D.S. 24051, artículo 22 el cual menciona: ***“Las reparaciones ordinarias que se efectúen en los bienes del activo fijo, serán deducibles como gasto del ejercicio fiscal siempre que no supere el veinte por ciento (20%) del valor del bien. El valor de reparaciones superiores a este porcentaje se considerara mejora que prolonga la vida útil del bien y, por lo tanto, se imputara al costo del activo y su depreciación se efectuara en fracciones anuales iguales al periodo restante de vida útil.”***

- El D.S. 0181, artículo 150 (Incorporaciones al Registro de Activos Fijos Muebles) el cual menciona: *“La incorporación de bienes muebles al activo fijo de la entidad, consiste en su registro físico y contable. Se producirá después de haber sido recepcionados por el Responsable de Activos Fijos, por el Responsable de Recepción o por la Comisión de Recepción”*.
- El D.S. 0181, artículo 151 (Registro de Activos Fijos Muebles) el cual establece: *“La Unidad o Responsable de Activos Fijos, debe crear y **mantener actualizado un registro de todos y cada uno de los Activos Fijos muebles de propiedad, a cargo o en custodia de la entidad.** Este registro debe considerar como mínimo: a) La existencia física debidamente identificada, codificada y clasificada; b) La documentación que respalda su propiedad o tenencia; c) La identificación del servidor público y la unidad de la entidad a los que está asignado; d) El valor del bien, **depreciaciones** y revalorizaciones; e) Reparaciones, mantenimientos, seguros y otros; f) La disposición temporal; g) La disposición definitiva y baja de acuerdo al Subsistema de Disposición de Bienes”*
- NC 16 (Propiedad, Planta y Equipo), numeral 55 expresa que: *“La depreciación de un activo comenzara cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como mantenido para la venta (o incluido en un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta) de acuerdo con la NIF 5, y la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo. **Por tanto, la depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.**”*

## 4. MARCO PROPOSITIVO

### 4.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

El Servicio de Impuestos Nacionales fue creado en fecha 19 de marzo de 1919 bajo el nombre de Dirección General de Renta de Alcoholes e Impuestos Internos de la Republica. Conforme establece la ley N° 2166 de 22 de diciembre de 2000, el Servicio de Impuestos Nacionales es una entidad de derecho público, autárquica con independencia administrativa funcional, técnica y financiera, con jurisdicción y competencia en todo el territorio nacional, personería jurídica y patrimonio

### 4.2. MISIÓN

Recaudar los recursos provenientes de los Impuestos Nacionales que el estado plurinacional requiere para consolidar el nuevo modelo económico social comunitario para el vivir bien”.

### 4.3. VISIÓN

Ser una entidad facilitadora del cumplimiento de obligaciones tributarias, referente en el contexto latinoamericano, certificada por su excelencia organizacional, aplicando normativa e instrumentos modernos para cumplir con su misión institucional y desarrollando una cultura tributaria sólida en el estado plurinacional.

### 4.4. VALORES

Los valores son características y cualidades personales “valiosas”, deseables y necesarias, que se espera sean compartidas por todos los servidores públicos del SIN, como base fundamental de la construcción de una cultura organizacional

- Compromiso
- Transparencia
- Honestidad
- Calidez
- Responsabilidad

- Ética
- Legitimidad
- Imparcialidad
- Igualdad

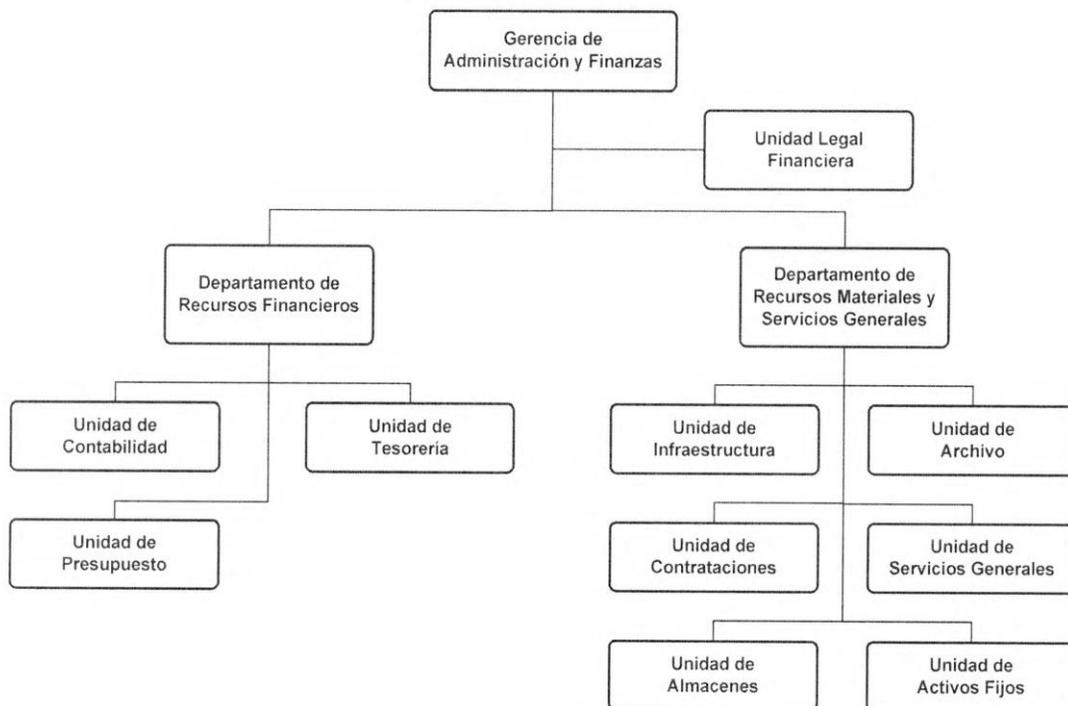
#### 4.5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organica del SIN, esta definida en su manual de puestos, donde se establecen ademas las funciones a desarrollarse en cada area organizacionl y la representacion grafica correspondiente establece el marco institucional interno.

El organigrama del Servicio de Impuestos Nacioanles (SIN) es detallado a continuacion:

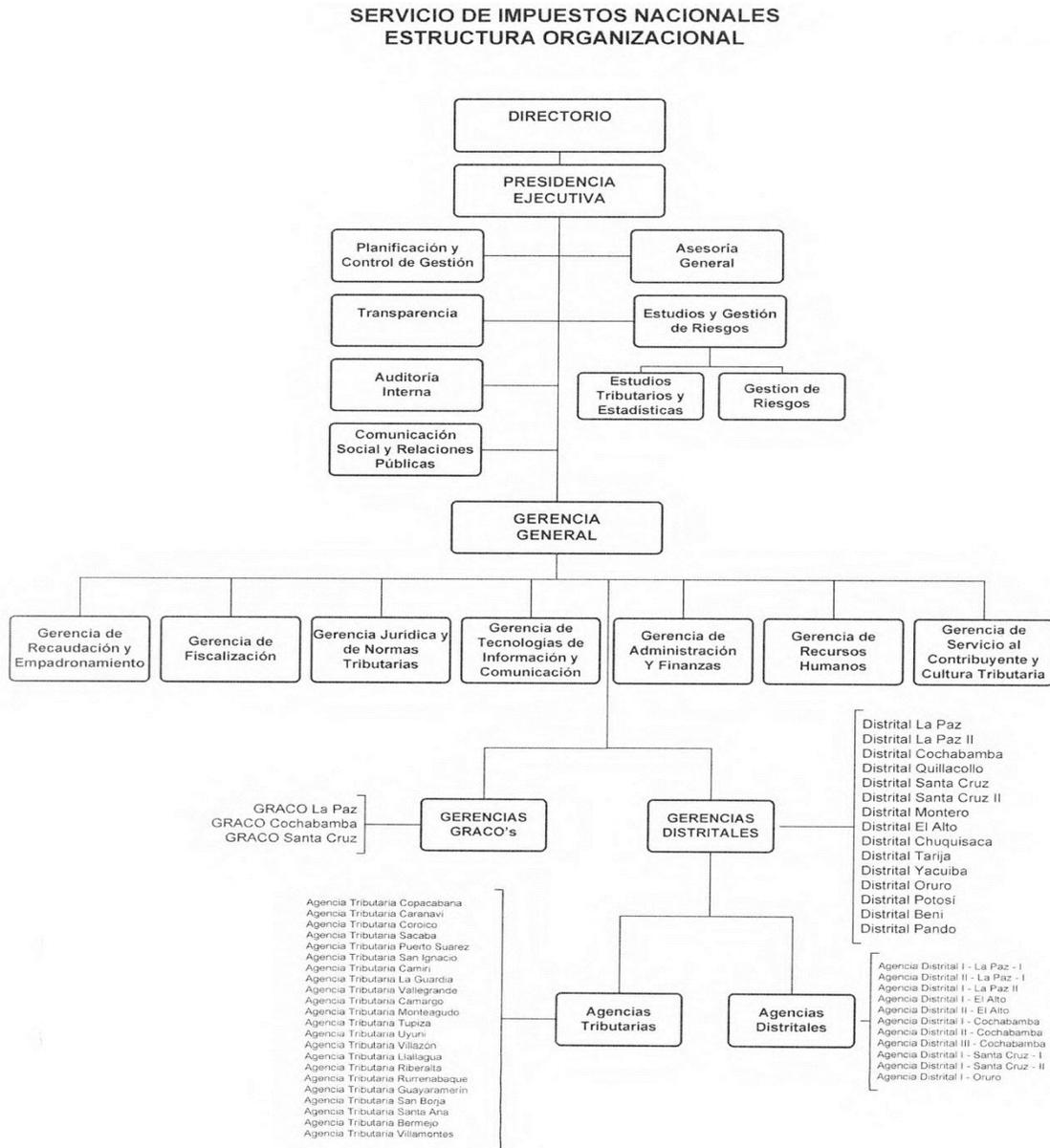
*Ilustración 1*

### ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



*Fuente: Documentos internos: Estructura Organizacional del Servicio de Impuestos Nacionales*

Ilustración 2



Fuente: Documentos internos: Estructura Organizacional del Servicio de Impuestos Nacionales

## 5. DESARROLLO DEL TEMA

El Servicio de Impuestos Nacionales cuenta con edificaciones las cuales sufrieron remodelaciones, las mismas de acuerdo al análisis realizado si bien fueron concluidas, no fueron ajustadas correctamente. Producto de la omisión al registro fueron observadas por la Unidad de Auditoría Interna motivo por el cual la Unidad de Contabilidad solicitó a la Unidad

de Activos Fijos la revisión de los importes de registrados hasta la Gestión 2016, referente a las cuentas de:

*Tabla 1*

<b>RESUMEN DE CUENTAS</b>	
<b>CUENTA</b>	<b>IMPORTE</b>
CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DE BIENES DE DOMINIO PRIVADO	5,454,277.11
SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES DE DOMINIO PRIVADO	118,500.00
ESTUDIO Y PROYECTOS PARA CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE DOMINIO PRIVADO	212,350.00
<b>TOTAL</b>	<b>5,785,127.11</b>

*Fuente: Propia*

Los registros expresados son importes de proyectos (remodelaciones) de gestiones anteriores al 2016, las mismas que fueron aplicadas a las diferentes edificaciones de las Gerencias Distritales del SIN, las cuales fueron registradas por la Unidad de Contabilidad pero no fueron analizadas y ajustadas contablemente en su momento de acuerdo a normativa vigente, razón por la cual a continuación se explicara el análisis y los ajustes realizados con el fin de corregir la expresión contable del grupo Edificaciones en los Estados Financieros de la Institución. La Unidad de Activos Fijos cuenta con un sistema de Administración de Activos Fijos denominado SIAF el cual es un sistema informático proporcionado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas el cual sirve para el control y codificación de los Activos Fijos de las Instituciones Públicas.

Es así que en el Sistema de Información de Activos Fijos (SIAF) del Servicio de Impuestos Nacionales hasta la gestión 2016 se tenían registrados en la cuenta Edificaciones lo siguiente:

*Tabla 2*

**DETALLE EDIFICACIONES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

N°	CODIGO	DESCRIP	COSTO(Bs.)	FECHA DE INCORPORACION	DEPTO
1	011040ED0001	EDIFICIO GERENCIA DISTRITAL CHUQUISACA - PLANTA BAJA	1,103,948.69	01/01/2004	CHUQUISACA
7	013020ED0001	EDIFICIO GERENCIA DISTRITAL COCHABAMBA	873,953.34	01/01/2004	COCHABAMBA
8	013020ED0011	EDIFICIO GERENCIA DISTRITAL CBBA BLOQUE B CUENTA CON SOTANO	4,308,288.00	27/06/2012	COCHABAMBA
3	012007ED0001	EDIFICIO OFICINA NACIONAL	10,857,958.90	01/01/2004	OF. CENTRAL
6	012512ED0001	EDIFICIO GRACO LA PAZ	4,061,575.46	01/01/2004	OF. CENTRAL
4	012007ME0004	MEJORAS REALIZADAS EN EL MEZANINE DEL EDIFICIO CENTRAL	149,909.84	26/12/2006	OF. CENTRAL
22	019090ED0001	EDIFICIO GERENCIA DISTRITAL PANDO	242,484.74	01/01/2004	PANDO
24	019090ME0001	MEJORAS REALIZADAS EN PLANTA BAJA EDIFICIO GERENCIA DISTRITAL PANDO	187,212.83	28/09/2007	PANDO
23	019090ED0006	AMPLIACION GERENCIA DISTRITAL PANDO	883,851.78	19/12/2013	PANDO
11	015070ED0001	EDIFICIO GERENCIA DISTRITAL POTOSI	3,060,462.32	01/01/2004	POTOSI
12	015070ME0001	MEJORAS REALIZADAS EN PLANTA BAJA EDIFICIO GERENCIA DISTRITAL POTOSI	367,020.06	30/11/2007	POTOSI
13	016050ED0001	EDIFICIO GERENCIA DISTRITAL TARIJA	1,534,284.01	01/01/2004	TARIJA
<b>Total</b>			<b>27,630,949.97</b>		

*Fuente: Propia*

A partir de los saldos registrados en por la Unidad de Contabilidad se realizó el análisis de documentación respecto a las construcciones de cada Gerencia Distrital afectada por alguna remodelación realizada. El documento más importante es el acta de recepción definitiva que representa la conclusión de cada mejora realizada. Asimismo se realizó la revisión de toda la documentación de respaldo que ayudo a reconstruir el importe registrado por contabilidad, estos importes correspondían a diferentes Gerencias Distritales y diferentes proyectos los cuales no fueron analizados y registrados en gestiones anteriores, por lo que a partir del análisis de la documentación se procedió a agrupar por proyecto y Gerencia Distrital para un mejor análisis como se aprecia a continuación:

Tabla 3

**CUENTA: CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DE BIENES DE DOMINIO PRIVADO**  
(Expresado en Bolivianos)

C-31	GESTIÓN	DETALLE	IMPORTE	TOTAL	PROYECTO/OBRA	GERENCIA
218	2009	ANTICIPO	227,000.00		CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DE LA DISTRITAL TARIJA	DISTRITAL TARIJA
85	2010	PLANILLA Nº 1	76,707.17			
156	2010	PLANILLA Nº 2	67,734.24			
219	2010	PLANILLA Nº 3	124,444.00			
247	2010	PLANILLA Nº 4	440,584.08			
350	2010	PLANILLA Nº 5	314,716.29	1,251,185.78		
296	2009	ANTICIPO 20%	188,789.00		AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DE LA GERENCIA DISTRITAL CHUQUISACA	DISTRITAL CHUQUISACA
343	2009	PLANILLA Nº 1 Y 2	148,783.22			
84	2010	PLANILLA Nº 3	42,038.70			
146	2010	PLANILLA Nº 4 Y 5	158,405.28			
230	2010	PLANILLA Nº 6	105,540.68			
231	2010	PLANILLA Nº 7	100,713.21			
277	2010	PLANILLA Nº 8	73,178.66			
343	2010	PLANILLA DE CIERRE	229,461.79	1,046,910.54		
13	2008	ANTICIPO	3,360.00		CALCULO ESTRUCTURAL PARA AMPLIACIÓN INFRAESTRUCTURA GERENCIA DISTRITAL COCHABAMBA	DISTRITAL COCHABAMBA
97	2008	PAGO FINAL	13,440.00	16,800.00		
92	2008	ANTICIPO	212,048.88		AMPLIACIÓN OFICINAS GERENCIA DISTRITAL PANDO	DISTRITAL PANDO
12	2009	CERTIFICADO Nº 1	139,450.20			
13	2009	CERTIFICADO Nº 2	121,503.74			
13	2009	CERTIFICADO Nº 3	159,137.41			
13	2009	CERTIFICADO Nº 4	167,659.85			
13	2009	CERTIFICADO Nº 5	3,014.30			
12	2009	CERTIFICADO Nº 5	195,000.00			
15	2009	PAGO FINAL DE OBRA	66,282.43			
14	2009	INSTALACIÓN DE CABLEADO	16,680.00			
14	2009	INSTALACIÓN DE CABLEADO SALDO	70,224.18	1,151,000.99		
110	2008	ANTICIPO	34,978.89		CONSTRUCCIÓN MURO DE CERCO PANDO	DISTRITAL PANDO
12	2009	CERTIFICADO Nº 1	39269.31			
12	2009	CERTIFICADO Nº 2	33,936.84			
12	2009	CERTIFICADO Nº 3	33,453.15			
12	2009	CERTIFICADO Nº 4	20,000.00			
12	2009	CERTIFICADO Nº 4 SALDO	21,677.53	183,315.72		
122	2009	ANTICIPO OBRA (20%)	326,528.00		REHABILITACIÓN Y READECUACIÓN EDIFICIO DISTRITAL POTOSÍ	DISTRITAL POTOSÍ
146	2009	PLANILLA DE AVANCE Nº 1	121,723.06			
204	2009	PLANILLA DE AVANCE Nº 2	227,291.78			
205	2009	PLANILLA DE AVANCE Nº 3	160,098.00			
206	2009	PLANILLA DE AVANCE Nº 3 (SALDO)	26,106.80			
7	2010	PLANILLA DE AVANCE Nº 4	178,202.90			
28	2010	PLANILLA DE AVANCE Nº 5	294,136.76			
49	2010	PLANILLA DE AVANCE Nº 6	150,464.28			
71	2010	PLANILLA DE AVANCE Nº 7	56,896.78			
148	2010	PLANILLA DE AVANCE Nº 8	263,615.72	1,805,064.08		
		<b>TOTAL</b>	<b>5,454,277.11</b>	<b>5,454,277.11</b>		

Fuente: Propia

Tabla 4

**CUENTA: SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES DE DOMINIO PRIVADO**

(Expresado en Bolivianos)

C-31	GESTIÓN	DETALLE	IMPORTE	TOTAL	PROYECTO/OBRA	GERENCIA
349	210	SUPERVISIÓN Nº 1	31,000.00	31,000.00	SUPERVISIÓN CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DE LA GERENCIA DISTRITAL TARIJA	DISTRITAL TARIJA
174	2010	SUPERVISIÓN 1	5,500.00		SUPERVISIÓN CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN Y AMPLIACION DEL EDIFICIO DE LA DISTRITAL CHUQUISACA	DISTRITAL CHUQUISACA
232	2010	SUPERVISIÓN 2	6,500.00			
354	2010	SUPERVISIÓN 3	6,000.00	18,000.00		
1	2009	SUPERVISIÓN	5,248.92		AMPLIACIÓN OFICINAS GERENCIA DISTRITAL PANDO	DISTRITAL PANDO
1	2009	SUPERVISIÓN	4,920.86			
1	2009	SUPERVISIÓN	25,453.82	35,623.60		
2	2009	SUPERVISIÓN	1,620.99		CONSTRUCCIÓN MURO DE CERCO PANDO	DISTRITAL PANDO
2	2009	SUPERVISIÓN	4,255.41	5,876.40		
147	2009	SUPERVISIÓN DE OBRA P 1	2,609.60		REHABILITACIÓN Y READECUACIÓN EDIFICIO DISTRITAL POTOSÍ	DISTRITAL POTOSÍ
8	2010	SUPERVISIÓN DE OBRA P 1	8,082.82			
155	2010	SUPERVISIÓN DE OBRA P (4-8)	16,096.05			
235	2010	SUPERVISIÓN (DEV. RETENCIONES)	1,211.53	28,000.00		
		<b>TOTAL</b>	<b>118,500.00</b>	<b>118,500.00</b>		

Fuente: Propia

Tabla 5

**CUENTA: ESTUDIO Y PROYECTOS PARA CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE DOMINIO PRIVADO**

(Expresado en Bolivianos)

C-31	GESTIÓN	DETALLE	IMPORTE	TOTAL	PROYECTO/OBRA	GERENCIA
111	2009	PAGO CONSULTORÍA	19,850	19,850	REMODELACIÓN A DISEÑO FINAL DEL EDIFICIO CENTRAL	DISTRITAL CHUQUISACA
11	2010	PAGO CONSULTORÍA 20% ANTICIPO	22,000		DISEÑO FINAL DEL EDIFICIO GRACO SANTA CRUZ Y GERENCIA SECTORIAL DE HIDROCARBUROS	GRACO SANTA CRUZ
74	2010	PAGO A CUENTA CONSULTORÍA	14,000			
105	2011	2º PAGO CONSULTORÍA (20% DEL CONTRATO)	8,000	44,000		
136	2010	PAGO CONSULTORÍA	148,500	148,500	DISEÑO FINAL EDIFICIO NACIONAL	OFICINA CENTRAL
		<b>TOTAL</b>	<b>212,350</b>	<b>212,350.00</b>		

Fuente: Propia

A partir del análisis y agrupación de datos se realizó el análisis y la aplicación de la normativa legal y contable con el fin de realizar el ajustes y asientos correspondientes, que expresen de manera correcta los importes de cada edificación, lo cual se realizó por gerencia distrital lo cual describiremos a continuación:

### 5.1. GERENCIA DISTRITAL TARIJA

Realizada la revisión de la documentación remitida por la Gerencia Distrital Tarija se pudo observar que el proyecto de la Gerencia Distrital Tarija fue concluido en fecha 24/01/2011 el mismo se expresa dos cuentas:

Tabla 6

**RESUMEN CUENTAS DE CONSTRUCCIONES GERENCIA DISTRITAL TARIJA AL 31/12/2016**

CUENTA	IMPORTE
CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE OTROS BIENES DE DOMINIO PRIVADO	1,251,185.78
SUPERVISION CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES DE DOMINIO PRIVADO	31,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,282,185.78</b>

Fuente: Propia

Realizado el análisis del sistema de información de Activos Fijos la Gerencia Distrital tiene los siguientes importes:

Tabla 7

CODIGO	VIDA UTIL	DESCRIP	COSTO INCORPORACION	FECHA INCORP.	AJUSTE AL 31/12/2016		
					VALOR ACTUALIZADO	DEP. ACUM.	VALOR NETO
016050ED0001	19.41	EDIFICIO GERENCIA DISTRITAL TARIJA	1,534,284.01	01/01/2004	3,202,915.35	2,153,623.61	1,049,291.74

Fuente: Propia

A la fecha de conclusión del proyecto se realizó el análisis correspondiente como se puede apreciar a continuación:

Tabla 8

ANALISIS Y CONSOLIDACION AL AL 01/01/2007					AJUSTE AL 24/01/2011			ANALISIS % REPRES.
CODIGO	VIDA UTIL	DESCRIPCION (CUENTA)	COSTO INCORPORACION	FECHA INCORP.	VALOR ACTUALIZADO	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR NETO	
016050ED0001	19.41	EDIFICIO GERENCIA DISTRITAL TARIJA	1,534,284.01	01/01/2004	2,315,836.69	852,933.47	1,462,903.22	100%
	19.41	PROYECTOS MEJORA	1,282,185.78	24/01/2011	1,282,185.78	-	1,282,185.78	88%
<b>TOTAL</b>					3,598,022.47		<b>2,745,089.00</b>	

Fuente: Propia

Se puede evidenciar que el proyecto a la fecha de conclusión supera el 20%, razón por la cual a la fecha de conclusión (24/01/2011) contabilidad debió haber registrado el siguiente asiento:

**ASIENTO CONTABLE**

DETALLE	DEBE	HABER
EDIFICACIONES	1,282,185.78	
CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE OTROS BIENES DE DOMINIO PRIVADO		1,251,185.78
SUPERVISIÓN CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES DE DOMINIO PRIVADO		31,000.00
<i>GLOSA: REGISTRO POR CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO DE MEJORA CONCLUIDO (DEBIÓ REGISTRARSE EN FECHA 24/01/2011)</i>		

Sin embargo no fue registrado por lo que a continuación se tiene el siguiente análisis y asiento de ajuste con efecto al 31 de diciembre de 2016:

Tabla 9

REGISTRO	VIDA UTIL	DESCRIPCION/CUENTA	COSTO INCORPORACION	FECHA INCORP.	AJUSTE AL 31/12/2016		
					VALOR ACTUALIZADO	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR NETO
Historico	19.41	EDIFICIO GERENCIA DISTRITAL TARIJA	1,534,284.01	01/01/2004	3,202,915.35	2,153,623.61	1,049,291.74
Ajustado	19.41	EDIFICIO GERENCIA DISTRITAL TARIJA	2,745,089.00	24/01/2011	3,796,592.28	1,171,600.15	2,624,992.13
		DIFERENCIAS	1,210,804.99		593,676.93	(982,023.46)	1,575,700.39

Fuente: Propia

### Asiendo de Ajuste

DETALLE	DEBE	HABER
EDIFICACIONES	593,676.93	
DEPRECIACION ACUMULADA EDIFICACIONES	982,023.46	
RESULTADOS ACUMULADOS DE GESTIONES ANTERIORES		293,514.61
CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE OTROS BIENES DE DOMINIO PRIVADO		1,251,185.78
SUPERVISION CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES DE DOMINIO PRIVADO		31,000.00

GLOSA: AJUSTE POR CONSOLIDACIÓN DE LOS TERRENOS DE LA GERENCIA DISTRITAL TARIJA AL EDIFICIO DE LA GERENCIA Y FUSIÓN DE LA MEJORA REALIZADA AL 31/12/2016

#### a) GERENCIA DISTRITAL CHUQUISACA

En función a la revisión de la documentación a continuación se exponen los importes registrados en cuentas de orden correspondientes a la Gerencia Distrital Chuquisaca:

Tabla 10

RESUMEN CUENTAS DE CONSTRUCCIONES GERENCIA DISTRITAL CHUQUISACA AL 31/12/2016	
CUENTA	IMPORTE
CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE OTROS BIENES DE DOMINIO PRIVADO	1,046,910.54
SUPERVISION CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES DE DOMINIO PRIVADO	18,000.00
ESTUDIO Y PROYECTOS PARA CONSTRUCCION DE BIENES NACIONALES DE DOMINIO PRIVADO	19,850.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,084,760.54</b>

Fuente: Propia

En el sistema de información de Activos Fijos se la gerencia distrital Chuquisaca tiene los siguientes registros:

Tabla 11

CODIGO	VIDA UTIL	DESCRIP	COSTO	FECHA INCORP.	AJUSTE AL 31/12/2016		
					VALOR ACTUALIZADO	DEP. ACUM.	VALOR NETO
011040ED0001	18.91	EDIFICIO GERENCIA DISTRITAL CHUQUISACA - PLANTA BAJA	1,103,948.69	01/01/2004	2,304,563.03	1,598,481.97	706,081.06

Fuente: Propia

A la fecha de conclusión del proyecto se realizó el análisis correspondiente para su consolidación a la cuenta principal del edificio de la Distrital Chuquisaca:

Tabla 12

CODIGO	VIDA UTIL	DESCRIP	COSTO INCORPORACION	FECHA INCORP.	AJUSTE AL 17/12/2010			% REPRESENTACION
					VALOR ACTUALIZADO	DEP. ACUM.	VALOR NETO	
011040ED0001	18.91	EDIFICIO GERENCIA DISTRITAL CHUQUISACA - PLANTA BAJA	1,103,948.69	01/01/2004	1,656,129.88	628,852.10	1,027,277.78	100%
		PROYECTO AMPLIACION Y REMODELACION DEL EDIFICIO DE LA GERENCIA DISTRITAL CHUQUISACA	1,084,760.54	17/12/2010	1,084,760.54	-	1,084,760.54	106%
<b>TOTAL</b>							<b>2,112,038.32</b>	

Fuente: Propia

A la conclusión del proyecto debió registrarse ya que el importe de la mejora supera el 20% del bien afectado de acuerdo al D.S. 24041.

Por lo que a la conclusión del proyecto (17/12/2010) correspondía realizar el siguiente asiento:

DETALLE	DEBE	HABER
EDIFICACIONES	1,084,760.54	
CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE OTROS BIENES DE DOMINIO PRIVADO		1,046,910.54
SUPERVISIÓN CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES DE DOMINIO PRIVADO		18,000.00
ESTUDIO Y PROYECTOS PARA CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE DOMINIO PRIVADO		19,850.00
<i>GLOSA: ASIENTO QUE DEBIÓ REGISTRARSE A LA CONCLUSIÓN DEL PROYECTO (FECHA 17/12/2010)</i>		

Como no fue registrado se realizó el siguiente análisis y asiento de ajuste con efecto al 31 de diciembre de 2016 para su regularización:

Tabla 13

REGISTRO	VIDA UTIL	DESCRIPCION/CUENTA	COSTO INCORPORACION	FECHA INCORP.	AJUSTE AL 31/12/2016		
					VALOR ACTUALIZADO	DEP. ACUM.	VALOR NETO
Historico	18.91	EDIFICIO GERENCIA DISTRITAL CHUQUISACA - PLANTA BAJA	1,103,948.69	01/01/2004	2,304,563.03	1,598,481.97	706,081.06
Ajustado	18.91	EDIFICIO GERENCIA DISTRITAL CHUQUISACA - PLANTA BAJA	2,112,038.32	17/12/2010	2,938,975.68	958,410.47	1,980,565.21
<b>VALORES A AJUSTAR</b>			<b>1,008,089.63</b>		<b>634,412.65</b>	<b>(640,071.50)</b>	<b>1,274,484.15</b>

Fuente: Propia

DETALLE	DEBE	HABER
EDIFICACIONES	634,412.65	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA EDIFICACIONES	640,071.50	
RESULTADOS ACUMULADOS DE GESTIONES ANTERIORES		189,723.61
CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE OTROS BIENES DE DOMINIO PRIVADO		1,046,910.54
SUPERVISIÓN CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES DE DOMINIO PRIVADO		18,000.00
ESTUDIO Y PROYECTOS PARA CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE DOMINIO PRIVADO		19,850.00
<i>GLOSA: AJUSTE POR CONSOLIDACIÓN DE LOS TERRENOS DE LA GERENCIA DISTRITAL CHUQUISACA AL EDIFICIO DE LA GERENCIA Y FUSIÓN DE LA MEJORA AL 31/12/2016</i>		

## b) GERENCIA DISTRITAL COCHABAMBA

Los importes registrados en cuentas de orden correspondientes a la Gerencia Distrital Cochabamba se describen a continuación:

Tabla 14

Resumen cuentas de Construcciones Distrital Cochabamba al 31/12/2016

CUENTA	IMPORTE
CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE OTROS BIENES DE DOMINIO PRIVADO	16,800.00
<b>TOTAL</b>	<b>16,800.00</b>

Fuente: Propia

Resumen cuentas de Construcciones Distrital Cochabamba al 31/12/2016 Realizando el análisis del proyecto concluido respecto al edificio registrado de la Gerencia Distrital Cochabamba se puede observar lo siguiente:

Tabla 15

CODIGO	VIDA UTIL	DESCRIP	COSTO INCORPORACION	FECHA INCORP.	AJUSTE AL 28/03/2008			% REPRES.
					VALOR ACTUALIZADO	DEP. ACUM.	VALOR NETO	
013020ED0001	19.41	EDIFICIO GERENCIA DISTRITAL COCHABAMBA	873,953.34	1/1/2004	1,111,946.98	255,422.77	856,524.21	100%
PROYECTO		PROYECTO CALCULO ESTRUCTURAL PARA AMPLIACION IN	16,800.00	28/3/2008	16,800.00	-	16,800.00	2%

Fuente: Propia

El proyecto tiene un valor menor al 20% por lo que correspondía el registro el siguiente asiento a la fecha de conclusión:

DETALLE	DEBE	HABER
RESULTADOS ACUMULADOS DE GESTIONES ANTERIORES	16,800.00	
CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE OTROS BIENES DE DOMINIO PRIVADO		16,800.00
<i>Registro por Ajuste del proyecto calculo estructural de la Gerencia Distrital Cochabamba al 28/03/2008</i>		

Asimismo, se tiene los siguientes importes en el sistema de información de Activos Fijos:

Tabla 16

CODIGO	VIDA UTIL	DESCRIP	COSTO INCORPORACION	FECHA INCORP.	AJUSTE AL 31/12/2016		
					VALOR ACTUALIZADO	DEP. ACUM.	VALOR NETO
013020ED0001	19.41	EDIFICIO GERENCIA DISTRITAL COCHABAMBA	873,953.34	01/01/2004	1,824,433.13	1,231,476.88	592,956.25
013020ED0011	40.00	EDIFICIO GERENCIA DISTRITAL CBBA BLOQUE B CUENTA CON SOTANO, PLANTA BAJA MEZANINE Y CUATRO PISOS Y COMPLEMENTO	4,308,288.00	27/06/2012	5,312,859.89	600,062.05	4,712,797.84

Fuente: Propia

Las edificaciones con código 013020ED0001 y 013020ED0011 corresponden a una sola edificación por lo que continuación se expresa el siguiente análisis:

Tabla 17

CODIGO	VIDA UTIL	DESCRIP	COSTO INCORPORACION	FECHA INCORP.	27/06/2012			% REPRES.
					VALOR ACTUALIZADO	DEP. ACUM.	VALOR NETO	
013020ED0001	19.41	EDIFICIO GERENCIA DISTRITAL COCHABAMBA	873,953.34	01/01/2004	1,479,463.70	659,353.10	820,110.60	100%
013020ED0011	19.41	EDIFICIO GERENCIA DISTRITAL CBBA BLOQUE B CUENTA CON SOTANO, PLANTA BAJA MEZANINE Y CUATRO PISOS Y COMPLEMENTO	4,308,288.00	27/06/2012	4,308,288.00	-	4,308,288.00	525%
<b>TOTAL</b>			<b>5,182,241.34</b>		<b>5,787,751.70</b>	<b>659,353.10</b>	<b>5,128,398.60</b>	

Fuente: Propia

Por lo cual también corresponde el ajuste para la consolidación de ambos edificios ya que en la actualidad solo se tiene una sola edificación, para lo cual se tiene el siguiente análisis y asiento:

Tabla 18

REGISTRO	VIDA UTIL	DESCRIPCION/CUENTA	COSTO INCORPORACION	FECHA INCORP.	AJUSTE AL 31/12/2016		
					VALOR ACTUALIZADO	DEP. ACUM.	VALOR NETO
Historico	19.41	EDIFICIO GERENCIA DISTRITAL COCHABAMBA	873,953.34	01/01/2004	1,824,433.13	1,231,476.88	592,956.25
Eliminado	40.00	EDIFICIO GERENCIA DISTRITAL CBBA BLOQUE B	4,308,288.00	27/06/2012	5,312,859.89	600,062.05	4,712,797.84
Ajustado	19.41	EDIFICIO GERENCIA DISTRITAL COCHABAMBA	5,128,398.60	27/06/2012	6,324,197.27	1,483,710.25	4,840,487.02
<b>VALORES A AJUSTAR</b>					<b>(813,095.75)</b>	<b>(347,828.68)</b>	<b>(465,267.07)</b>

Fuente: Propia

DETALLE	DEBE	HABER
DEPRECIACIÓN ACUMULADA EDIFICACIONES	347,828.68	
RESULTADOS ACUMULADOS DE GESTIONES ANTERIORES EDIFICACIONES	482,067.07	813,095.75
CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE OTROS BIENES DE DOMINIO PRIVADO		16,800.00
<i>Registro por unificación de los edificios de la gerencia distrital Cochabamba con efecto al 31 de diciembre de 2016</i>		

### c) GERENCIA DISTRITAL PANDO

De acuerdo al análisis se tienen dos proyectos los cuales se describen a continuación:

Tabla 19

RESUMEN CUENTAS CORRESPONDIENTES A LA GERENCIA DISTRITAL PANDO (AMPLIACION G. D. PANDO) AL 31/08/2009	
CUENTA	IMPORTE
CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE OTROS BIENES DE DOMINIO PRIVADO	1,151,000.99
SUPERVISION CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES DE DOMINIO PRIVADO	35,623.60
<b>TOTAL</b>	<b>1,186,624.59</b>

Fuente: Propia

Tabla 20

RESUMEN CUENTAS CORRESPONDIENTES A LA GERENCIA DISTRITAL PANDO (MURO DE CERCO PANDO) AL 18/06/2009	
CUENTA	IMPORTE
CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE OTROS BIENES DE DOMINIO PRIVADO	183,315.72
SUPERVISION CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES DE DOMINIO PRIVADO	5,876.40
<b>TOTAL</b>	<b>189,192.12</b>

Fuente: Propia

A continuación se expresa el registro de las edificaciones registradas en el sistema de información de Activos Fijos:

Tabla 21

CODIGO	VIDA UTIL	DESCRIP	COSTO	FECHA INCORP.	31/12/2016		
					VALOR ACTUALIZADO	DEP. ACUM.	VALOR NETO
019090ED0001	20.16	EDIFICIO GERENCIA DISTRITAL PANDO	242,484.74	01/01/2004	506,202.30	329,576.56	176,625.74
019090ME0001	40.00	MEJORAS REALIZADAS EN PLANTA BAJA EDIFICIO GERENCIA DISTRITAL PANDO	187,212.83	28/09/2007	324,317.83	75,148.44	249,169.39
019090ED0006	40.00	AMPLIACION GERENCIA DISTRITAL PANDO	883,851.78	19/12/2013	1,012,868.92	76,936.41	935,932.51

Fuente: Propia

Como se puede apreciar existen dos mejoras de una misma edificación registradas como si fueran edificaciones distintas, los mismo debieron ajustarse y consolidarse en su momento.

Considerando lo anterior se realizó el análisis para la consolidación y asientos de ajuste con efecto al 31 de diciembre de 2016:

Tabla 22

CODIGO	VIDA UTIL	DESCRIP	COSTO INCORPORACION	FECHA INCORP.	28/09/2007			OBS
					VALOR ACTUALIZADO	DEP. ACUM.	VALOR NETO	
019090ED0001	20.16	EDIFICIO GERENCIA DISTRITAL PANDO	242,484.74	01/01/2004	292,205.84	58,103.13	234,102.71	100%
019090ME0001	40.00	MEJORAS REALIZADAS EN PLANTA BAJA EDIFICIO GERENCIA DISTRITAL PANDO	187,212.83	28/09/2007	187,212.83	-	187,212.83	80%
		<b>TOTAL</b>	<b>429,697.57</b>		<b>479,418.67</b>	<b>58,103.13</b>	<b>421,315.54</b>	

Fuente: Propia

Tabla 23

CODIGO	VIDA UTIL	DESCRIP	COSTO INCORPORACION	FECHA INCORP.	31/08/2009			OBS
					VALOR ACTUALIZADO	DEP. ACUM.	VALOR NETO	
019090ED0001	20.16	EDIFICIO GERENCIA DISTRITAL PANDO	421,315.54	28/09/2007	514,962.87	53,570.10	461,392.77	100%
PROYECTO		AMPLIACION GERENCIA DISTRITAL PANDO	1,186,624.59	31/08/2009	1,186,624.59	-	1,186,624.59	257%
		<b>TOTAL</b>	<b>1,607,940.13</b>		<b>1,701,587.46</b>	<b>53,570.10</b>	<b>1,648,017.36</b>	

Fuente: Propia

Tabla 24

CODIGO	VIDA UTIL	DESCRIP	COSTO INCORPORACION	FECHA INCORP.	19/12/2013			OBS
					VALOR ACTUALIZADO	DEP. ACUM.	VALOR NETO	
019090ED0001	20.16	EDIFICIO GERENCIA DISTRITAL PANDO	1,648,017.36	31/08/2009	2,038,237.39	439,220.90	1,599,016.49	100%
019090ED0006	40.00	AMPLIACION GERENCIA DISTRITAL PANDO	883,851.78	19/12/2013	883,851.78	-	883,851.78	55%
		<b>TOTAL</b>	<b>2,531,869.14</b>		<b>2,922,089.17</b>	<b>439,220.90</b>	<b>2,482,868.27</b>	

Fuente: Propia

De acuerdo al análisis realizado de la ampliación, mejora y proyecto concluido, todas deberían haberse ajustado y unificado con la Edificación de la Gerencia Distrital Pando. Para regularizar lo mencionado se expone el siguiente análisis y asiento de ajuste:

Tabla 25

REGISTRO	VIDA UTIL	DESCRIP	COSTO INCORPORACION	FECHA INCORP.	AJUSTE AL 31/12/2016		
					VALOR ACTUALIZADO	DEP. ACUM.	VALOR NETO
Historico	20.16	EDIFICIO GERENCIA DISTRITAL PANDO	242,484.74	01/01/2004	506,202.30	329,576.56	176,625.74
Historico	40.00	MEJORAS REALIZADAS EN PLANTA BAJA EDIFICIO GERENCIA DIS	187,212.83	28/09/2007	324,317.83	75,148.44	249,169.39
Historico	40.00	AMPLIACION GERENCIA DISTRITAL PANDO	883,851.78	19/12/2013	1,012,868.92	76,936.41	935,932.51
Ajustado	20.16	EDIFICIO GERENCIA DISTRITAL PANDO	2,482,868.27	19/12/2013	2,845,296.19	432,608.62	2,412,687.57
AJUSTAR					1,001,907.14	(49,052.79)	1,050,959.93

Fuente: Propia

DETALLE	DEBE	HABER
EDIFICACIONES	1,001,907.14	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA EDIFICACIONES	49,052.79	
RESULTADOS ACUMULADOS DE GESTIONES ANTERIORES	324,856.78	
CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE OTROS BIENES DE DOMINIO PRIVADO		1,334,316.71
SUPERVISIÓN CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES DE DOMINIO PRIVADO		41,500.00
<b>REGISTRO POR CONSOLIDACIÓN DE MEJORAS, AMPLIACIÓN Y PROYECTO AL EDIFICIO DE LA GERENCIA DISTRITAL PANDO CON EFECTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016</b>		

#### d) GERENCIA DISTRITAL POTOSÍ

De acuerdo a la documentación revisada se obtuvieron los siguientes importes:

Tabla 26

Resumen cuentas de Construcciones Distrital Potosí al 31/12/2016

RESUMEN CUENTAS G.D. POTOSI AL 23/08/2010	
CUENTA	IMPORTE
CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE OTROS BIENES DE DOMINIO PRIVADO	1,805,064.08
SUPERVISION CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES DE DOMINIO PRIVADO	28,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,833,064.08</b>

Fuente: Propia

Ambos importes corresponden a un proyecto concluido en fecha 23/08/2010 el cual no fue registrado de acuerdo a D.S. 24051.

Según el sistema de información de Activos Fijos la Gerencia Distrital Potosí también se tienen una mejora de fecha 30/11/2007 que tampoco fue ajustada como se puede apreciar a continuación:

Tabla 27

CODIGO	VIDA UTIL	DESCRIP	COSTO	FECHA INCORP.	31/12/2016		
					VALOR ACTUALIZADO	DEP. ACUM.	VALOR NETO
015070ED0001	26.99	EDIFICIO GERENCIA DISTRITAL POTOSI	3,060,462.32	01/01/2004	6,388,909.55	3,100,281.91	3,288,627.64
015070ME0001	40.00	MEJORAS REALIZADAS EN PLANTA BAJA EDIFICIO GERENCIA DISTRITAL POTOSI	367,020.06	30/11/2007	624,679.09	142,050.31	482,628.78

Fuente: Propia

Para regularizar los aspectos mencionados se realizó el siguiente análisis:

Tabla 28

CODIGO	VIDA UTIL	DESCRIP	COSTO	FECHA INCORP.	30/11/2007			%
					VALOR ACTUALIZADO	DEP. ACUM.	VALOR NETO	
015070ED0001	26.99	EDIFICIO GERENCIA DISTRITAL POTOSI	3,060,462.32	01/01/2004	3,753,700.13	564,667.17	3,189,032.96	100%
015070ME0001	40.00	MEJORAS REALIZADAS EN PLANTA BAJA EDIFICIO GERENCIA DISTRITAL POTOSI	367,020.06	30/11/2007	367,020.06	-	367,020.06	12%
<b>TOTAL</b>					<b>4,120,720.19</b>	<b>564,667.17</b>	<b>3,556,053.02</b>	

Fuente: Propia

Como se puede apreciar en el análisis realizado, la mejora registrada con código 015070ME0001 no correspondía darle un código dentro el sistema de Activos Fijos debido a que el importe de la mejora no superaba el 20% del bien afectado.

Asimismo se realizó el análisis del proyecto concluido en fecha 23/08/2010, el cual se expone a continuación:

Tabla 29

CODIGO	VIDA UTIL	DESCRIP	COSTO	FECHA INCORP.	23/08/2010			%
					VALOR ACTUALIZADO	DEP. ACUM.	VALOR NETO	
015070ED0001	26.99	EDIFICIO GERENCIA DISTRITAL POTOSI	3,060,462.32	01/01/2004	4,544,333.53	1,140,672.11	3,403,661.42	100%
PROYECTO		REHABILITACIÓN Y READECUACIÓN EDIFICIO DISTRITAL POTOSÍ	1,833,064.08	23/08/2010	1,833,064.08	-	1,833,064.08	54%
<b>TOTAL</b>					<b>6,377,397.61</b>	<b>1,140,672.11</b>	<b>5,236,725.50</b>	

Fuente: Propia

Por lo expuesto a continuación se expone el análisis y asiento de ajuste correspondiente, el cual elimina la mejora registrada con código 015070ME0001 y unifica el importe del proyecto concluido en fecha 23/08/2010, con el fin de reflejar correctamente la información en los Estados Financieros.

Tabla 30

REGISTRO	VIDA UTIL	DESCRIP	COSTO	FECHA INCORP.	31/12/2016		
					VALOR ACTUALIZADO	DEP. ACUM.	VALOR NETO
Historico	26.99	EDIFICIO GERENCIA DISTRITAL POTOSI	3,060,462.32	01/01/2004	6,388,909.55	3,100,281.91	3,288,627.64
Historico	40.00	MEJORAS REALIZADAS EN PLANTA BAJA EDIFICIO GERENCIA DISTRITAL POTOSI	367,020.06	30/11/2007	624,679.09	142,050.31	482,628.78
Ajustado	26.99	EDIFICIO GERENCIA DISTRITAL POTOSI	5,236,725.50	40,413.00	7,362,348.14	1,756,357.76	5,605,990.38
<b>AJUSTES</b>					<b>348,759.50</b>	<b>(1,485,974.46)</b>	<b>1,834,733.96</b>

Fuente: Propia

DETALLE	DEBE	HABER
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	1,485,974.46	
EDIFICACIONES	348,759.50	
CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE OTROS BIENES DE DOMINIO PRIVADO		1,805,064.08
SUPERVISIÓN CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES DE DOMINIO PRIVADO		28,000.00
RESULTADOS ACUMULADOS DE GESTIONES ANTERIORES		1,669.88
<i>Registro por la consolidación del proyecto de la Gerencia Distrital Potosí con efecto al 31 de diciembre de 2016</i>		

#### e) GERENCIA GRACO SANTA CRUZ

De acuerdo a la documentación revisada la Gerencia GRACO Santa Cruz expresa en la cuenta estudio y proyectos para construcción de bienes nacionales de dominio privado el siguiente importe:

*Tabla 31*

*Resumen cuentas de Construcciones Distrital Santa Cruz al 31/12/2016*

CUENTA	IMPORTE
ESTUDIO Y PROYECTOS PARA CONSTRUCCION DE BIENES NACIONALES DE DOMINIO PRIVADO	44,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>44,000.00</b>

*Fuente: Propia*

Sin embargo realizando el análisis y revisión a detalle de la documentación se pudo evidenciar que el mencionado estudio no fue concluido ya que existe un documento de resolución de contrato, por lo que a la fecha corresponde su ajuste correspondiente tal cual se expresa a continuación:

DETALLE	DEBE	HABER
RESULTADOS ACUMULADOS DE GESTIONES ANTERIORES	44,000.00	
ESTUDIO Y PROYECTOS PARA CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE DOMINIO PRIVADO		44,000.00
<i>Registro por ajuste de la cuenta estudio y proyecto debido a que no fue concluida por lo cual debe considerarse como gasto con efecto al 31 de diciembre de 2016.</i>		

#### f) OFICINA NACIONAL

En la Oficina Nacional de acuerdo a la documentación revisada, se encontró un solo pago registrado y no hay un documento de conclusión del proyecto como se muestra en el siguiente detalle:

*Tabla 32*

RESUMEN CUENTAS (PROYECTO DISEÑO FINAL DEL EDIFICIO OFICINA NACIONAL )	
CUENTA	IMPORTE
ESTUDIO Y PROYECTOS PARA CONSTRUCCION DE BIENES NACIONALES DE DOMINIO PRIVADO	148,500.00
<b>TOTAL</b>	<b>148,500.00</b>

*Fuente: Propia*

Por lo que corresponde realizar el siguiente asiento de ajuste con efecto al 31 de diciembre de 2016:

DETALLE	DEBE	HABER
RESULTADOS ACUMULADOS DE GESTIONES ANTERIORES	148,500.00	
ESTUDIO Y PROYECTOS PARA CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE DOMINIO PRIVADO		148,500.00
<i>Registro por ajuste del proyecto no concluido (Diseño Final del Edificio de la Oficina Nacional) al 31 de diciembre de 2016</i>		

También se puede observar que en el Sistema de Información de Activos Fijos tiene registrado lo siguiente:

*Tabla 33*

CODIGO	DESCRIP	COSTO(Bs.)	FECHA DE INCORPORACION	VIDA UTIL	31/12/2016		
					COSTO ACTUALIZADO	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR NETO
012007ED0001	EDIFICIO OFICINA NACIONAL	10,857,958.90	01/01/2004	19.41	22,666,679.09	15,196,346.04	7,470,333.05
012512ED0001	EDIFICIO GRACO LA PAZ	4,061,575.46	01/01/2004	38.41	8,478,796.83	2,886,819.85	5,591,976.98
012007ME0004	MEJORAS REALIZADAS EN EL MEZANINE DEL EDIFICIO CENTRAL	149,909.84	26/12/2006	40.00	273,112.92	68,446.59	204,666.33

*Fuente: Propia*

Al respecto se informa que se realizó el análisis del código 012007ME0004 (Mejora realizada) con el Edificio de la Oficina Nacional.

*Tabla 34*

CODIGO	VIDA UTIL	DESCRIP	COSTO	FECHA INCORP.	26/12/2006			%
					VALOR ACTUALIZADO	DEP. ACUM.	VALOR NETO	
012007ED0001	19.41	EDIFICIO OFICINA NACIONAL	10,857,958.90	01/01/2004	22,666,679.09	15,196,346.04	7,470,333.05	100%
012007ME0004	40.00	MEJORAS REALIZADAS EN EL MEZANINE DEL EDIFICIO CENTRAL	149,909.84	26/12/2006	149,909.84	-	149,909.84	2%
		<b>TOTAL</b>			<b>22,816,588.93</b>	<b>15,196,346.04</b>	<b>7,620,242.89</b>	

*Fuente: Propia*

La mejora con código 012007ME0004 a la fecha de conclusión, debido a que el importe no sobrepasa el 20% del bien afectado, no correspondía realizar la inclusión en el sistema de información de Activos Fijos. Asimismo se realizó el análisis del código 012512ED0001 (Graco La Paz) respecto al edificio de la Oficina Nacional el cual se expresa a continuación:

*Tabla 35*

CODIGO	VIDA UTIL	DESCRIP	COSTO	FECHA INCORP.	01/01/2004			%
					VALOR ACTUALIZADO	DEP. ACUM.	VALOR NETO	
012007ED0001	19.41	EDIFICIO OFICINA NACIONAL	10,857,958.90	01/01/2004	10,857,958.90	-	10,857,958.90	100%
012512ED0001	38.41	EDIFICIO GRACO LA PAZ	4,061,575.46	01/01/2004	4,061,575.46	-	4,061,575.46	37%
		<b>TOTAL</b>	<b>14,919,534.36</b>		<b>14,919,534.36</b>	-	<b>14,919,534.36</b>	

*Fuente: Propia*

Por lo expuesto en el análisis anterior, si correspondía el ajuste del edificio GRACO La Paz y de la mejora registrada en el sistema de información de Activos Fijos, por lo cual para regularizar lo expuesto se propone el siguiente análisis y asiento de ajuste con efecto al 31 de diciembre de 2016:

Tabla 36

REGISTRO	VIDA UTIL	DESCRIP	COSTO	FECHA INCORP.	31/12/2016		
					VALOR ACTUALIZADO	DEP. ACUM.	VALOR NETO
Historico	19.41	EDIFICIO OFICINA NACIONAL	10,857,958.90	01/01/2004	22,666,679.09	15,196,346.04	7,470,333.05
Historico	38.41	EDIFICIO GRACO LA PAZ	4,061,575.46	01/01/2004	8,478,796.83	2,886,819.85	5,591,976.98
Eliminado	40.00	MEJORAS REALIZADAS EN EL MEZANINE DEL EDIFI	149,909.84	26/12/2006	273,112.92	68,446.59	204,666.33
Ajustado	19.41	EDIFICIO OFICINA NACIONAL	14,919,534.36	01/01/2004	31,145,475.92	20,879,873.97	10,265,601.95
		<b>AJUSTES</b>			<b>(273,112.92)</b>	<b>2,728,261.49</b>	<b>(3,001,374.41)</b>

Fuente: Propia

DETALLE	DEBE	HABER
RESULTADOS ACUMULADOS DE GESTIONES ANTERIORES	3,001,374.41	
EDIFICACIONES		273,112.92
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		2,728,261.49
<i>Registro unificación del Edificio de la Oficina Nacional al 31 de diciembre de 2016</i>		

Si bien la aplicación del asiento propuesto no afecta de manera cuantitativa al grupo edificaciones si se debe realizar la eliminación de los códigos 012512ED0001 y 012007ME0004 en el sistema de información de Activos Fijos para regularizar lo mencionado.

Con todo lo analizado y expuesto a continuación se expone el Grupo de Edificaciones con los ajustes contables propuestos y aplicados con el fin de expresarlos de manera razonable el Grupo edificaciones:

**DETALLE EDIFICACIONES - CONSOLIDADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

N°	CODIGO	DESCRIP	COSTO(Bs.)	FECHA DE INCORPORACION	OBSERVACION
1	011040ED0001	EDIFICIO GERENCIA DISTRITAL CHUQUISACA - PLANTA BAJA	2,112,038.32	17/12/2010	CHUQUISACA
5	013020ED0001	EDIFICIO GERENCIA DISTRITAL COCHABAMBA	5,128,398.60	27/06/2012	COCHABAMBA
3	012007ED0001	EDIFICIO OFICINA NACIONAL	14,919,534.36	01/01/2004	OF. CENTRAL
14	019090ED0001	EDIFICIO GERENCIA DISTRITAL PANDO	2,482,868.27	19/12/2013	PANDO
7	015070ED0001	EDIFICIO GERENCIA DISTRITAL POTOSI	5,236,725.50	23/08/2010	POTOSI
8	016050ED0001	EDIFICIO GERENCIA DISTRITAL TARIJA	2,745,089.00	24/01/2011	TARIJA
<b>Total</b>			<b>32,624,654.05</b>		

Conforme a lo expuesto se propuso y se incluyó en el *Manual de Procedimiento Administración, Mantenimiento, Salvaguarda, Disposición y Baja de Bienes*, el tratamiento específico de remodelaciones en el cual se expone lo siguiente:

*“A la conclusión de una obra (remodelación o nueva construcción) que afecte a Edificaciones de la institución se dará el siguiente tratamiento:*

*En el caso de Gerencias Distritales: el Gerente Distrital elevara un informe con todos los antecedentes a la Gerencia de Administración y Finanzas de la Oficina Central, el cual dará a conocer a la Unida de Contabilidad y Activos Fijos con el fin de realizar el análisis y ajuste correspondiente.*

*En el caso de la Oficina Central: la Unidad de Infraestructura elevara un informe a la Gerencia de Administración y Finanzas el cual dará a conocer a la Unida de Contabilidad y Activos Fijos con el fin de realizar el análisis y ajuste correspondiente.”*

## 6. CONCLUSIONES

Por todo lo expuesto se puede apreciar que en gestiones anteriores no se realizó correctamente el análisis y ajustes correspondientes, lo que afecto de manera cuantitativa los Estados Financieros y provocando observaciones por parte de Auditoria Interna.

Se definieron las cuentas de construcciones, depreciación y la aplicación de la normativa contable y legal para el tratamiento de remodelaciones a edificaciones de la institución. Así también se expuso los asientos de ajuste correspondientes de a las remodelaciones que afectaron a las Edificaciones del Servicio de Impuestos Nacionales, con lo cual se logró expresar de manera correcta el grupo de Activos Fijos - Edificaciones dentro de los Estados Financieros de la Institución en función a normativa vigente y así eliminar la observación realizada por Auditoria Interna.

## 7. RECOMENDACIONES

Se recomienda la coordinación de las unidades de Activos fijos, Infraestructura y Contabilidad con el fin de conocer a detalle el avance y conclusión de obras (remodelaciones) conforme a lo establecido en el Manual de Procedimiento Administración, Mantenimiento,

Salvaguarda, Disposición y Baja de Bienes, para realizar el análisis y ajuste correspondiente en el momento de conclusión de alguna reparación o mejora (remodelación) que afecte significativamente alguna Edificación de la institución, conforme a lo establecido en el D.S. 24051 y la Norma Contable 16 con el fin de expresar correctamente los Estados Financieros y evitar futuras observaciones.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

- Métodos y Técnicas de Investigación y Aprendizaje - Autor: Lic. Lexin A. Arandia Saravia
- Metodología de la investigación; Autor: Dr. Roberto Hernandez Sampieri, Dr. Carlos Fernandez Collado, Dra. Pilar Baptista Lucio
- Clasificadores Presupuestarios del Ministerio de Economía y Finanzas Publicas